

ACTA No. 010 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE LOS COMITÉS CONJUNTO DE ASIGNACION Y RECONOCIMIENTO DE PUNTAJE Y DE PERSONAL DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS, CELEBRADA EL DIA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012

En Bogotá, D.C., siendo las 10:30 de la mañana se reunieron en la Sala de Juntas de la Vicerrectoría, los siguientes Integrantes del Comité: Dr. **BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ**, Vicerrector y quién actúa como Presidente; profesora **LIZ FARLEIDY VILLARRAGA**, Decana Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales; profesor, **OCTAVIO SALCEDO PARRA**, Decano Facultad de Ingeniería; profesora **ELIZABETH GARAVITO LOPEZ**, Decana Facultad de Artes; profesor **WILLIAM CASTRILLON CARDONA**, Decano Facultad de Ciencias y Educación; profesor **PABLO EMILIO GARZON**, Decano Facultad Tecnológica; **EDWIN RIVAS TRUJILLO**, Representante de los profesores; profesora **ISABEL ESCOBAR ELIZALDE**, Jefe Oficina Docencia y quien actúa como Secretaria y **Dr. KILLIAM ORTEGON**, Asesor Jurídico Vicerrectoria Académica.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 008 DE AGOSTO 3 DE 2012 Y 009 DE AGOSTO 27 DE 2012
3. RECURSO DE REPOSICIÓN DOCENTE BARBARA YADIRA GARCIA, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.
4. CASO DOCENTE CARLOS JACOME, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, REITERACIÓN ASCENSO EN LA CATEGORIA.
5. CASOS DE PROFESORES
6. VARIOS

DESARROLLO:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Verificado el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, sometiendo a consideración el orden del día, el cual es aprobado.

2. LECTURA Y APROBACIÓN ACTAS 008 DE AGOSTO 3 DE 2012 Y 009 DE AGOSTO 27 DE 2012

Las Actas son aprobadas, sin ninguna modificación.

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS CORRESPONDENCIA RECIBIDA OFICINA DE DOCENCIA.
2012 SET. 2 3
HORA: _____
RECIBIDO POR: _____

3. RECURSO DE REPOSICIÓN, DOCENTE BARBARA YADIRA GARCIA, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN.

El Comité estudia el Recurso de Reposición interpuesto por la docente, a lo que el Comité decide, que se ratifique la decisión tomada en el Acta 07 de julio 16 de 2012; igualmente esta respuesta debe ser redactada por el Abogado Asesor Dr. Killiam Ortégón.

4. CASO DOCENTE CARLOS JACOME, FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACION, REITERACIÓN ASCENSO EN LA CATEGORIA.

El Comité estudia la comunicación enviada por el docente, a lo que deciden por mayoría, aprobar el cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO "**Sinopsis de la fundamentación básica de elementos filosóficos en la teoría cuántica y del comportamiento**" y, asignarle **(16) puntos salariales** a partir de la fecha de la presente acta – septiembre 10 de 2012.

Los profesores EDWIN y OCTAVIO, hacen la salvedad, que no están de acuerdo con la fecha de la aprobación del cambio de categoría, ya que dicha decisión debería ser retroactiva desde el Acta 013 de octubre 28 de 2011, momento en el que se trató el caso, teniendo en cuenta la evaluación de los pares evaluadores externos.

5. CASOS DE PROFESORES

NOTA: Los puntos de BONIFICACION se cancelarán en ABRIL DE 2013 y los puntos SALARIALES de conformidad con el artículo 12, parágrafo III del Decreto 1279/02, que dice "*Las modificaciones salariales tienen efecto a partir de la fecha en que el Comité Interno de Asignación y reconocimiento de Puntaje, o el órgano que haga sus veces en cada una de las universidades, expida el acto formal de reconocimiento, de los puntos salariales asignados en el marco del presente Decreto*".

PUNTOS SALARIALES

CASO 01 – OSCAR RENE AVELLA GUZMAN

Solicita REVISIÓN a la decisión tomada en el Acta 06 de junio 26 de 2012, respecto a la no asignación de PUNTOS SALARIALES por el CAPITULO de Libro de Investigación "**Evaluación y Diagnóstico Ambiental del Pot**", publicado en el Libro Ajustes ambientales al plan de ordenamiento territorial del Distrito Capital (7 autores en total), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, WILSON RODRIGUEZ, U. de la Salle (17/20 puntos) y MYRIAM PALLARES, Univ Santo Tomas (17/20 puntos), debido a que el docente no figura como autor del libro, sino como Coordinador del convenio; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

El Comité decide ratificar la decisión tomada en el Acta 06 de 2011, de conformidad con el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, teniendo en cuenta que el Decreto 1279/02 no reglamenta asignación de puntos salariales por Capítulos sino por Libros, según el número de autores y con base en la Cámara Colombiana del Libro, el autor del libro es la Secretaria Distrital de Ambiente.

CASO 02 – WILLIAM MANUEL MORA PENAGOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Educación ambiental**" de la Univ. de Sevilla-España, se anexa Resolución de convalidación 8410 de fecha julio 13 de 2012.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, por el título, con retroactividad desde junio 26 de 2012, Acta 06, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 03 – WILSON ALEXANDER PINZON RUEDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Elementos para un meta análisis de la definición de tecnología en la formación por ciclos propedéuticos**", (2 autores), Revista Dialéctica, No. 29, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 04 – HUGO LIBARDO AYA BAQUERO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Scattering and embedded trapped modes for an infinite nonhomogeneous**", (3 autores), Revista Journal of Engineering Mathematics, año 2012, indexada por Colciencias hasta el año 2011.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que la revista solo aparece indexada hasta el año 2011, por Colciencias; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 05 – GUSTAVO PEDRAZA POVEDA

Solicita CAMBIO de categoría de Asociado a TITULAR, con el TRABAJO "**Plan de manejo ambiental proyecto de sísmica pasiva de baja frecuencia para la empresa spectraseis**".

El Comité decide devolver el trabajo al docente, debido a que cumple su tiempo de permanencia como Asociado en septiembre 6 de 2014, de conformidad con el Acuerdo 08 de 2004.

CASO 06 – TOMAS SANCHEZ AMAYA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Formas de evaluación educativa en la Universidad Santo Tomas, modalidad presencial**", (1 autor), Revista Hallazgos, No. 17, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 07 – LUIS ALEJANDRO ROJAS CASTELLAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO "**Red de voz corporativa en entidades financieras, un estudio de tráfico**", (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 6, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 08 – JOHAN HERNANDEZ MORA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en "**Ingeniería**" de la Univ Nacional.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, por el título; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 09 – DANILO LOPEZ, HELVER RICARDO TOCASUCHE E ISABEL ESCOBAR ELIZALDE.

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE "**Aplicación demostrativa de los tipos de muestreo ideal, natural y techo plano**" (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, IVAN CONTRERAS, Univ. Santo Tomas (15/15 puntos) y NANCY GELVEZ GARCIA, Univ Militar (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 10 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Guadalupe Salcedo y la insurrección llanera 1949-1957**" (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ALDO OLANO, Univ Externado (19/20 puntos) y NATALIA MARTINEZ, (19/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(19) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 11 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo "**Sangre negra, el Atila Colombiano**" (1 autor), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, OLGA VALLEJO, Univ de Antioquia (10/15 puntos) y CARMEN ACOSTA, Univ Nacional (13/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(11.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 12 – NEVIS BALANTA CASTILLA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Mieles y venenos de Cupido**" (2 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, ADRIANA RODRIGUEZ, Univ Central (15/20 puntos) y GLORIA AVENDAÑO, (18/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(16.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 13 – JAIRO RICARDO PINILLA GONZALEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Docencia de la bioética en Latinoamérica**" (70 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, EDITH GONZALEZ, Univ Javeriana (14/20 puntos) y OLGA BONILLA, (20/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(0.48) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 14 – AMPARO CLAVIJO OLARTE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Breaking the Mold, education for culturally and linguistically diverse students**" (75 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARIA SUAREZ, Univ Autónoma (10/20 puntos) y MONICA NARANJO, UPTC (20/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(0.4) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 15 – CARMEN HELENA GUERRERO Y ALVARO QUINTERO POLO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación "**Dimensión social de la educación de docentes en ingles**" (12 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, MARIA GUZMAN, EAN (18/20 puntos) y ESPERANZA VERA, (17/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(2.9) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 16 – EDGAR BETANCOURT ROZO – NO ACOGIDO AL DECRETO 1279/02

Solicita ASCENSO a la categoría de Catedrático con el LIBRO **“Transformación de imágenes a través del álgebra lineal”** (3 autores).

El Comité decide que NO es procedente la solicitud de conformidad con el Decreto 1279/02.

CASO 17 – JORGE ORLANDO BLANCO

Solicita DEROGACIÓN de los (48) puntos de Bonificación asignados al ARTICULO **“Partidos Políticos y movimientos sociales en Colombia”** (1 autor), Revista Verba Iuris, No. 25, año 201, en el Acta 04 de 2012; lo anterior, debido a que la Revista si aparece indexada por Colciencias en categoría C

El Comité decide Derogar los (48) puntos de Bonificación asignados al artículo y asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **“Entre lo tradicional y lo moderno Bogotá a comienzos del siglo XX”** (2 autores), Revista Investigación y Desarrollo, Vol. 20, No. 1, año 2012, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 18 – MARIO RINCON, CARLOS GONZALEZ VERGARA y WILSON VARGAS VARGAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Texto **“Planimetría”** (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LUIS MORENO, Univ Militar (14/15 puntos) y JAIME PEDROZA SOLER, Univ Pedagógica (14/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(14) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 19 – LUISA CARLOTA SANTANA Y JOSE NOVOA PATIÑO

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo **“Pedagogía y Democracia”** (10 autores), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, EDITH GONZALEZ, Univ. Javeriana (10/15 puntos) y GLORIA VALENCIA, Univ. Salle (12/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(2.2) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 20 – GERARDO CASTANG MONTIEL

Solicita asignación de PUNTOS por:

PUNTOS DE BONIFICACIÓN

*ARTICULO “**Heimdal, sistema de alertas a través de un aplicativo para telefonía móvil**”, (3 autores), Revista Vínculos, Vol. 6, No. 2, año 2009, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

PUNTOS SALARIALES

*ARTICULOS “**Implementación del criptosistema de curva elíptica en entornos móviles**”, (3 autores), Revista Vínculos, Vol. 8, No. 2, año 2011 y “**Aplicación V o IP para dispositivos móviles sobre redes Wifi privadas**”, (2 autores), Revista Vínculos, Vol. 8, No. 1, año 2011, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo**. En **total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por la PONENCIA “**Aplicación VoIP para dispositivos móviles sobre redes Wifi privadas**”, (2 autores), presentada en el Primer Congreso Internacional de Computación en México, año 2011.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que ya se le reconocieron (3) puntos salariales por el artículo publicado en la Revista Vínculos, de conformidad con el Art. 10, II del Decreto 1279/02.

CASO 21 – HECTOR JULIO FUQUENE

Solicita DEROGACIÓN de los (48) puntos de Bonificación asignados al ARTICULO “**Implementación clientes servidor mediante sockets**” (1 autor), Revista Vínculos, Vol. 8, No. 2, año 2011, en el Acta 07 de 2012; lo anterior, debido a que la Revista si aparece indexada por Colciencias en categoría C

El Comité decide Derogar los (48) puntos de Bonificación asignados al artículo y asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 22 – JULIAN ALFONSO TRISTANCHO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en **"Ingeniería"** de la Univ. de los Andes, año 2012.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 23 – CESAR POLANCO TAPIA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Maestría en **"Ingeniería Industrial"** de la Univ. de los Andes, año 2012.

El Comité decide asignarle **(40) puntos salariales**, con base en el Decreto 1279/02.

CASO 24 – ABSALON JIMENEZ BECERRA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Escuela memoria y conflicto en Colombia"** (3 autores), Revista Colombiana de Educación, No. 62, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 25 – CESAR TRUJILLO RODRIGUEZ y JAVIER GUACANEME

Solicita REVISIÓN del puntaje asignado al ARTICULO **"Diseño modelado e implementación de inversor conectado a la red eléctrica a partir de fuentes renovables"**, (5 autores), Revista Tecnura, Vol. 16, No. 32, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias, en el Acta 07 de 2012.

Después de revisar el caso, El Comité decide Derogar (4) puntos salariales a los (8) puntos salariales asignados por el artículo en el Acta 07 de 2012; lo anterior, debido a que los autores del artículo son (5), por lo tanto, el puntaje debe dividirse por la mitad; con base en el artículo 10, a y A. 3, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 26 – JORGE MANUEL PARDO ACOSTA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en **"Filología Hispánica"** de la Univ. Nacional de Educación a Distancia en España, se anexa Resolución de convalidación 10233 de agosto 27 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales** por el título de Doctorado, con retroactividad desde julio 16 de 2012, Acta 007, con base en el Acuerdo 001/04 del Ministerio de Educación Nacional del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02, numeral 22 y artículo 62 del Decreto 1279/02.

CASO 27 – OLGA LUCIA LEON CORREDOR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"El desarrollo del lenguaje y la discursividad en la formación inicial en matemáticas en estudiantes sordos"** (3 autores), Revista Enunciación, Vol. 16, No. 1, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales;** con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 28 – PEDRO PABLO GOMEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Ensayo **"Estéticas Decoloniales"** (2 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, OLGA VALLEJO, Univ. Antioquia (10/15 puntos) y PABLO CRUZ, Univ. Nariño (12/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(11) Puntos Salariales;** con base en el Art. 10, e, Art. 24, e, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 29 – NUBIA MORENO LACHE, LILIANA RODRIGUEZ Y JORGE DAVID SANCHEZ

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **"Educación Geográfica, Conocimiento Social y Formación Ciudadana"** (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, CARMEN LOPEZ, Univ Nacional (17/20 puntos) y GLORIA VALENCIA, Univ Salle (17/20 puntos).

El Comité decide NO asignarle Puntos Salariales, debido a que ellos aparecen como Compiladores del libro; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 30 – CESAR AUGUSTO GARCIA UBAQUE

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por PRODUCCIÓN TECNICA **"Caracterización del sistema constructivo y aspectos generales de la construcción de las viviendas"** (3 autores), año 2012. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, LIGIA VELEZ, Instituto Universitario de Medellín (4.3/15 puntos) y CARLOS GONZALEZ, Univ Jorge Tadeo Lozano (10/15 puntos).

El Comité decide aplazar el caso, hasta tanto, el docente certifique los derechos de autor sobre la Producción Técnica; con base en el Decreto 1279/02.

CASO 31 – DIEGO HERNAN ARIAS GOMEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Memorias de una militante, testimonio de María Vásquez"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (HERNANDO CASTRO, Univ. Antioquia y OLGA ANZOLA, Univ Externado), quienes conceptúan que el trabajo es APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 32 – DANILO LOPEZ, JORGE SALAMANCA Y NELSON ENRIQUE VERA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE **"Software demostrativo de un sistema PCM completo"** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, NANCY GELVEZ, Univ Militar (15/15 puntos) y IVAN CONTRERAS, Univ Santo Tomas (15/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(15) puntos salariales**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 33 – CLAUDIA LUZ PIEDRAHITA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Una perspectiva feminista sobre subjetividades blanqueadas y nuevas lógicas de exclusión"** (1 autor), Revista Utopía y Praxis Latinoamericana, Vol. 17, No. 57, año 2012, indexada en categoría A1 por Colciencias para el año 2010.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que la Revista no está indexada para el año 2012 por Colciencias; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 34 – SERGIO ANDRES ROJAS GALEANO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*PAGINA EDITORIAL de las revistas de Ingeniería, Vol. 16, No. 1, año 2011; Vol. 15, No. 1, año 2010; Vol. 15, No. 2, año 2010 y Vol. 14, No. 2, año 2009, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(0.9) puntos salariales a cada página**. En **total (3.6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y B, del Decreto 1279/02.

PUNTOS DE BONIFICACIÓN por:

*ARTICULOS

***"A Memory Efficient and continuous-valued compact EDA for Large Scale Problems"** (2 autores), Memorias GECCO, año 2012 y **"Recognising irregular Answers in Automatic Assessment of Fill"** (2 autores), Memorias WEA, año 2012.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo**. En total **(96) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 35 – DUILIO ARNULFO BUELVAS PEÑARRREDONDA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por:

*ARTICULOS

***"Diseño e implementación de anillos de transmisión óptica"** (3 autores), Revista Visión Electrónica, No. 1, año 2012, indexada en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10; III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

***"Sistema de gestión para los enlaces de microondas y multiplexores"** (3 autores), Revista Panorama, No. 6, año 2011.

El Comité decide NO asignar puntos, debido a que no le da crédito a la Universidad Distrital; con base en el artículo 10, a y A. 4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 36 – MARTHA LUCIA BARRIGA

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el TRABAJO **"Pamplona en su educación musical 1880-1920"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, GRACIELA VALBUENA, U. Pamplona, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría; ELLIE DUQUE, U Nacional, quien conceptúa que el trabajo No es APTO para el cambio de categoría; se envía a un tercer par GUILLERMO CARBO, U del Atlántico, quien conceptúa que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 37 – LILIA EDITH APARICIO PICO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el TITULO de Doctorado en **"Ciencias Técnicas"** de la Univ. Central de las Villas en Cuba, se anexa Resolución de Convalidación 9331 de agosto 10 de 2012 del Ministerio de Educación Nacional.

El Comité decide asignarle **(80) puntos salariales**; con base en el Art. 12 del Decreto 1279/02 y el Art. 22 del Acuerdo 01 de 2004 del MEN.

CASO 38 – ELIZABETH GARAVITO LOPEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el PREMIO, otorgado por el Programa Nacional de Estímulos del Ministerio de Cultura, año 2012.

El Comité decide asignarle **(15) Puntos Salariales**, con base, en el Art. 24, literal g del Decreto 1279/02.

CASO 39 – DECY JANETH TREJOS

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"A Mathematical model for Babesiosis disease in bovine and tick populations"** (4 autores), Revista Mathematical Methods in the Applied Sciences, Vol. 35, año 2012, indexada en categoría A2 por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 40 – LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **"Desarrollo y evaluación de un sistema de comunicación remota, para el monitoreo de una maquina sopladora"** (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 5, No, 1, año 2011 y **"Blind White Denoising of Speech signals"** (3 autores), Revista Visión Electrónica, Vol. 6, No, 1, año 2011, indexadas en categoría C por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales a cada artículo. En total (6) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 41 – BARBARA GARCIA SANCHEZ

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el ARTICULO **"Violencia, crisis del capitalismo global y juventud"** (2 autores), Revista Colombiana de Educación, No. 62, año 2012, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(8) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 2, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 42 – CARMEN HELENA MAORENO

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO, con el LIBRO **"Efectos tóxicos del glifosato en el sistema nervioso del pez eléctrico"**. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, BEATRIZ TORO, Univ de Caldas y JULIETA TRONCOSO, Univ Nacional, quienes conceptúan que el trabajo ES APTO para el cambio de categoría.

El Comité decide asignarle **(16) puntos salariales** por el cambio de categoría de Asistente a **ASOCIADO**; con base en los conceptos de los evaluadores, de conformidad con el Art. 8 del Decreto 1279/02 y el Art. 28 del Acuerdo 011/02 y el Art. 76 de la Ley 30/92.

CASO 43 – ALVARO ARTURO SANJUAN CUELLAR

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los ARTICULOS **“Sentidos primitivos de la demostración en la formación de profesores”** (3 autores), Revista Científica, No. 14, año 2011, indexada en categoría C por Colciencias y **“La idea de heurística en estudiantes para profesor de matemáticas”** (4 autores), Revista Tecne, Episteme y Didaxis, No. 29, año 2011, indexada en categoría B por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(3) puntos salariales al primer artículo y (4) puntos salariales al segundo artículo**. En **total (7) puntos salariales**; con base en el artículo 10, a y A. 3 y A.4, Art. 10, III y Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 44 – TOMAS SANCHEZ AMAYA

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Regiones investigativas en Educación y Pedagogía en Colombia”** (17 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, NIERA LOAIZA, Univ del Quindío (16/20 puntos) y EDITH GONZALEZ, Univ. Javeriana (9/20 puntos).

El Comité decide asignarle **(1.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 45 – ALVARO HERNAN JIMENEZ

Solicita CAMBIO de categoría de Asistente a ASOCIADO con el LIBRO de Investigación **“La gestión integral para incrementar la productividad en las pymes”** (1 autor).

El Comité decide NO aceptar el cambio de categoría de Asistente a ASOCIADO, debido a que en el Acta 002 de 2012, ya se le asignaron (18.5) Puntos Salariales por el libro correspondiente; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

CASO 46 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por los LIBROS de Investigación:

“La Ciudad Poema” (1 autor), año 2011. Se anexa concepto de los evaluadores profesores, (OLGA VALLEJO, U de Antioquia (14/20 puntos) y WILTON BECERRA, U Pedagógica (20/20 puntos)).

El Comité decide asignarle **(4.5) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, retroactivos desde la fecha de posesión – enero 20 de 2011, debido a que en el Acta 10 de 2011, se le habían asignado (12.5) puntos como Libro de Ensayo y el libro era de investigación.

***“El Arte en tiempos de Globalización”**, año 2006 (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, OLGA VALLEJO, U. Antioquia (11/20 puntos) y WILTON BECERRA, U Pedagógica (20/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(6) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, d, Art. 24, d, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02, debido a que en el Acta 09 de 2011, se le habían asignado (9.5) puntos como Libro de Ensayo y el libro era de investigación, retroactivos desde – agosto 1 de 2011, Acta 09.

PUNTOS DE BONIFICACION

CASO 47 – LUIS EDUARDO CASTILLO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Una propuesta para representar un modelo autoregresivo de orden 2 para problemáticas de ingeniería”** (2 autores), presentada en el XXII Simposio Internacional de Estadística, en Bucaramanga, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 48 – BIBIANA MONCADA CARDENAS

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Diversidad, ecogeografía y sistemática de Sticta en Colombia”** (1 autor) y **“Diversidad y Filogenia del genero Lobariella”** (3 autores), presentadas en el 10 Encuentro del Grupo Latinoamericano de Lichenologos, en Bogotá, año 2011.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada una. En total (168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, I, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2011.

CASO 49 – CARLOS EDUARDO MELO MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Un modelo espacial lineal generalizado mixto con tendencia basada en distancias”** (3 autores) y **“Interpolación espacio-temporal basada en distancias con funciones de base radial”** (3 autores), presentadas en el XXII Simposio Internacional de Estadística, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2012.

CASO 50 – MIGUEL ANTONIO AVILA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Procesamiento de salud GPS con herramientas LGPL”** (2 autores) y **“Análisis y diseño del sistema de información Geomap”** (2 autores), presentadas en LACCEI, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, , c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 2/3 para el año 2012.

Igualmente PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS **“Elaboración de un procedimiento de aproximación por gps, para el aeropuerto Jorge E. González”** (2 autores), **“Aplicación de wavelets en datos de estaciones continuas de posicionamiento en Colombia”** (3 autores), **“Utilización de la técnica GPS para la elaboración de un procedimiento de aproximación para aeropuertos que utilizan sistema de navegación”** (2 autores) y **“Estaciones continuas de posicionamiento en Colombia”** (3 autores), Memorias de LACCEI, año 2011 y **“Herramienta informática LGPL para procesamiento de datos GNSS”** (2 autores), Memorias de la Reunión SIRGA, año 2011

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación a cada artículo. En total (240) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 51 – CARMEN ALICIA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales:

****Conocimiento profesional de los profesores de ciencias y conocimiento escolar”** (1 autor), presentada en el IV Encuentro Iberoamericano de la Red de Investigadores, en Grecia, año 2010.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que en el Acta 021 de 2010, ya completo el tope para el año 2010; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

****El Conocimiento profesional de los profesores de ingeniería, una aproximación al problema**** (3 autores), presentada en el IV Congreso Internacional sobre formación de profesores de Ciencias, en Bogotá, año 2009.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que en el Acta 012 de 2010, ya completo el tope para el año 2009; con base en el Artículo 20, , c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

****Que aspectos tienen en cuenta los profesores de ciencias para seleccionar los contenidos escolares**** (1 autor), presentada en el III Congreso Internacional sobre formación de profesores de Ciencias, en Bogotá, año 2007.

El Comité decide asignarle **(84) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2007.

CASO 52 – BRIGITTE SANCHEZ ROBAYO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Necesidades de formación en investigación y características del profesor investigador"** (6 autores), presentadas en LACCEI, año 2012.

El Comité decide asignarle **(28) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, , c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 53 – ROBERTO MANUEL POVEDA CHAVES

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Propuesta para la enseñanza de las secciones cónicas desde una aproximación a la historia de la ciencia"** (3 autores) y **"Evolución genética"** (3 autores), Memorias del IX Taller Internacional ENFIQUI; año 2012 y donde el docente participo como coautor.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (168) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02.

CASO 54– TOMAS SANCHEZ AMAYA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por Estudios Postdoctorado en **"Narrativa y Ciencias"**, año 2012.

El Comité decide asignarle **(120) puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, literal e, del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 001 del 2004 del Consejo Superior Universitario.

CASO 55– CARLOS MONTENEGRO MARIN

Solicita asignación de PUNTOS por el ARTICULO **"Domain specific language for the generation of learning"**, (3 autores), Revista Journal of Web Engineering, Vol. 11, año 2012.

El Comité decide ratificar la decisión tomada en el Acta 05 de 2012, debido a que la Revista no aparece indexada para el año 2012 por Colciencias.

CASO 56 – RUBEN MEDINA DAZA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **"Algoritmos matemáticos para fusión de imágenes satelitales"** (4 autores), Memorias del V Simposio Internacional de Sistemas de Información, año 2010.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 57 – CARLOS FAJARDO FAJARDO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Un bazar de la efímero, arte y culturas de mercado"** (1 autor), presentada en el III Congreso Internacional de Literatura Iberoamericana, en Bogotá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, , c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 58 – LUIS FERNANDO PEDRAZA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **"Community Wireles Network Development in Bogotá-Colombia"** (3 autores), presentada en Ladis International Conference e-Society, año 2012, en Berlín; **"Mac protocols analysis for cognitive radio in a network"** (3 autores), presentada en IEEE, año 2012, en Cali y **"An evaluation of Mac protocols running on a Manet network"** (3 autores), presentada en The 3 International Conferenmce on Ambient Systems, en Canadá, año 2012.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada Ponencia. En total (252) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, , c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 ponencias para el año 2012.

CASO 59 – HECTOR ARTURO FLOREZ FERNANDEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Domain specific language for metamodels composition”** (1 autor), presentada en la International Conference on Software Engineerin, en Las vegas, año 2012.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que falta el certificado como ponente; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 60 – CESAR POLANCO TAPIA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Localización de un operador logístico maderero en barrios unidos”** (1 autor) y **“Modelo táctico para la planificación de la producción y distribución en una empresa maderera”** (2 autores), presentadas en el IX Congreso Latinoamericano, en Bogotá, año 2012 y por la PONENCIA Nacional **“El mercado de la madera, ventajas y desventajas desde la silvicultura”** (1 autor), presentada en el Seminario de Aspectos Económicos y Financieros de Plantaciones Forestales, en Bogotá, año 2012

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a la primera ponencia; (84) puntos de Bonificación a la segunda Ponencia y (48) Puntos de Bonificación a la tercera ponencia.** En **total (216) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2012.

CASO 61 – ABSALON JIMENEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **“Imaginario y memoria religiosa en Bogotá”** (1 autor), Revista de Antropología Experimental, No. 12, año 2012.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 62– WILSON PINZON RUEDA

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACION por la DIRECCION de Tesis de Maestría APROBADAS **“Diseño de un sistema de minería de datos sobre deserción estudiantil”**, elaborada por el estudiante Jenny Rosales y **“Racionalidad económica de los agentes del mercado”**, elaborada por el estudiante Nestor Nova, año 2011.

El Comité decide asignarle **(20) puntos de Bonificación a cada dirección.** En **total (40) puntos de Bonificación;** con base en el artículo 20, numeral II, literal h del Decreto 1279/02 y el Acuerdo 01/04 del Consejo Superior Universitario y lleva 2/3 para el año 2011.

CASO 63 – HERLINDA ESPERANZA CALDERON

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **"El desafío de la formación ambiental en ingeniería"** (1 autor), Revista Azimut, año 2011.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 64 – JAIRO MIGUEL MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Nacional **"Modelo económico y medio ambiente"** (1 autor), presentada en el I Congreso Nacional en Gestión Ambiental y Medición de la Sostenibilidad, año 2012, en Cartagena.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 65 – CESAR POLANCO TAPIA

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **"Control del aprovechamiento ilegal de flora a partir de la anatomía de siete especies maderables en estado de amenaza"** (4 autores), Revista Criminalidad, Vol. 54, No. 1, año 2012.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 66 – MARTHA BONILLA Y JAIME ROMERO CRUZ

Solicitan asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **"Modificación de un conflicto semiótico en un ambiente de trabajo"** (3 autores), Paradigma, No. 1, año 2010.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 67 – ORLANDO VILLANUEVA MARTINEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **"Camilo Torres, Restrepo, contribuciones del cura"** (1 autor), presentada en el XIII Simposio Internacional sobre pensamiento filosófico, en Cuba, año 2012.

El Comité decide NO asignarle puntos, debido a que falta el certificado como ponente y en el CD no se pudo visualizar el crédito a la Universidad; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional.

CASO 68 – ORLANDO GARCIA HURTADO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Solución de ecuaciones no lineales por el método de Newton”** (1 autor), presentada en el IV Simposio Latinoamericano para la integración de la tecnología en Zacatenco, año 2012; **“Propuesta para la enseñanza de las secciones cónicas desde una aproximación a la historia”** (3 autores) y **“Evaluación genética –computación evolutiva”** (3 autores), presentadas en el IX Taller Internacional ENFIQUI, año 2012 en Cuba y donde el docente participo como coautor.

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia. En total (252) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 21 del Decreto 1279/02 y completa el tope de 3 ponencias para el año 2012.

CASO 69 – CARMEN ZAMUDIO RODRIGUEZ

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por la PONENCIA Internacional **“Formación docente en educación ambiental, una reflexión desde la red de maestros en educación ambiental”** (1 autor), presentada en el III Congreso Internacional y VIII Nacional e Investigación en Educación, en Bogotá, año 2012

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación;** con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y lleva 1/3 para el año 2012.

CASO 70 – GERMAN ANDRES MENDEZ

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por los ARTÍCULOS **“Modelo de investigación en ingeniería, énfasis en ciencias y tecnología”** (4 autores), Memorias del 6 LACETT, año 2008; **“Modelo de Registro y Acreditación”** (3 autores), Memorias del 7 LACETT, año 2009 y **“Aplicación de los DS en la problemática de tenencia de tierras en Colombia”** (3 autores), Memorias del 8 Congreso Latinoamericano, año 2011.

El Comité decide asignarle **(24) Puntos de Bonificación al primer artículo; (48) Puntos de Bonificación al segundo artículo y (48) Puntos de Bonificación al tercer artículo. En total (120) puntos de Bonificación;** con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

CASO 71 – JAIME DUVAN REYES RONCANCIO

Solicita asignación de PUNTOS de BONIFICACIÓN por las PONENCIAS Internacionales **“Conocimiento didáctico del movimiento ondulatorio en el profesor experimentado”** (2 autores); **“Imágenes y software libre para la enseñanza de la espectroscopia estelar”** (2 autores) y **“Tendencias de la innovación en la enseñanza de la física moderna”** (2 autores), presentadas en el III Congreso Internacional y VIII Nacional de Investigación en Educación, en Bogotá, año 2012

El Comité decide asignarle **(84) Puntos de Bonificación a cada ponencia**. En total **(252) puntos de Bonificación**; con base en el Artículo 20, c, II, b y Art. 21, I del Decreto 1279/02 y Acuerdo 001/04 de Bonificaciones del Consejo Superior Universitario y Art. 1 y 4 del Acuerdo 001/04 del Grupo de Seguimiento al Decreto 1279/02 del Ministerio de Educación Nacional y completa el tope de 3 para el año 2012.

CASO 72 – DIEGO HERNAN ARIAS

Solicita asignación de PUNTOS DE BONIFICACIÓN por el ARTÍCULO **“Enseñanza de las ciencias sociales, políticas públicas y cambios contemporáneos”** (1 autor), Revista Conjeturas, Vol. 1, año 2011, no indexada por Colciencias.

El Comité decide asignarle **(48) Puntos de Bonificación**; con base en el Art. 20, I, d, II, c, Art. 21, I, c del Decreto 1279/02, como publicación impresa universitaria.

PUNTOS SALARIALES

CASO 73 – EDWIN RIVAS, DARIN MOSQUERA Y LUIS FELIPE WANUMEN

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE **“Diseño y Desarrollo de un prototipo de aplicación móvil para la administración de un servidor de correo”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, JUAN MUÑOZ, U. del Valle (12/15 puntos) y OSCAR GUALDRON, Univ. de Pamplona (12/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 74 – ADRIANA MARCELA VEGA, ALVARO ESPINEL Y EDWIN RIVAS

Solicitan asignación de PUNTOS SALARIALES por el SOFTWARE **“Programa Educativo manejo de sentencias básicas”** (3 autores). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, PLINIO PUELLO, U. de Cartagena (13/15 puntos) y OSCAR GUALDRON, Univ de Pamplona (11/15 puntos).

El Comité decide asignarle **(12) puntos salariales a cada autor**; con base en el Art. 10, literal k del Decreto 1279/02.

CASO 75 – FRANK MOLANO CAMARGO

Solicita asignación de PUNTOS SALARIALES por el LIBRO de Investigación **“Memorias y Educación en la Corporación Campesina”** (1 autor). Se anexa concepto de los evaluadores profesores, GLORIA VALENCIA, Univ de la Salle (19/20 puntos) y ROSARIO REALES, Univ. del Norte (17/20 puntos).

Comité de Asignación de Puntaje y Personal Docente – Sesión 010-12
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

El Comité decide asignarle **(18) Puntos Salariales**; con base en el Art. 10, c, Art. 24, c, Art. 10, III, Art. 15 del Decreto 1279/02.

5. VARIOS

Siendo la 1:30 del día se da por terminada la sesión.



BORYS RAFAEL BUSTAMANTE BOHORQUEZ
Presidente



ISABEL ESCOBAR ELIZALDE
Secretaria

Elaboró: Johana Giraldo Peña.
Revisó: Isabel Escobar Elizalde